



RESOLUCION No. 735-AD-78

Lima, 23 de agosto de 1978

Visto los antecedentes adjuntos referente a la obra: Complejo Deportivo Huancavelica-II Etapa;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para -- aprobación, los planos, presupuesto, especificaciones técnicas y bases para la ejecución de la obra: Complejo Deportivo Huancavelica-II Etapa, los mismos que se han encontrado conformes; Proyecto de Interés Local;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura Y Equipamiento, Admnsitración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, la R.M. N° 1084-ED-78;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR los Planos, Presupuesto, Especificaciones Técnicas y Bases para la ejecución de la obra: COMPLEJO DEPORTIVO HUANCVELICA - II ETAPA.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso de Precios, el mismo que se realizará en la ciudad de Huancayo y que está integrado por el Director Regional INRED-Junín, quien la presidirá, el Director Departamental INRED-Huancavelica y un representante de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Director Departamental del INRED-HUANCAVELICA,- a suscribir el respectivo Contrato de ejecución de Obra.

ARTICULO 4°.- DECLARAR que la Obra en referencia será financiada con la suma de S/. 7'000,000.00 que se indican en la R.M. N°1084-ED-78, suma que servirá también para sufragar parte de los Reintegros por mayores costos de la I Etapa de la obra en referencia.

Regístrese y Comuníquese.



*Luciano Cuneo Marsigli*  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

OCIE/CED  
ALE/nb.



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

OFICIO N°941-JEF-INRED-78

Lima, 23 de agosto de 1978

Señor  
ESTEBAN ABEL ROJAS LANDA  
Director Departamental del INRED  
HUANCAVELICA.-

ASUNTO : Remite Resoluciones Jefaturales N°729-AD-78 y N°735-AD-78

REF. : Oficio N°149-ODHca-78 (26.04.78)

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que en la fecha, esta Alta Dirección ha expedido las Resoluciones Jefaturales que se detallan:

-R.J.N°729-AD-78, Reconoce pago de Reintegros por la obra: Complejo Deportivo Huancavelica-I Etapa.

-R.J.N°735-AD-78, Aprueba los Planos, Presupuesto, Especificaciones Técnicas y Bases para la ejecución de la obra: Complejo Deportivo Huancavelica II Etapa.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente,

LUCIANO GUNEO MARSIGLI  
INRED

Inc.: Lo que se indica.

DE  
ico.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

1646  
23 AGO. 1978

INFORME N° 066 OCA-78

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Obra por encargo "Complejo Deportivo Huancavelica -  
II Etapa.  
Fecha : Lima, 23 de Agosto de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la ejecución de la obra de interés local "Complejo Deportivo Huancavelica - II Etapa, la misma que será financiada de acuerdo a lo especificado en la Resolución Ministerial N° 1084-ED-78, por S/. 7'000,000.00.

Atentamente,

JBN/es.

cc: U. Financiera  
: Archivo.

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

1646  
23 AGO. 1978

INFORME N° 203-OCIE-78

A : DR. OSCAR HUERTAS DEL PINO  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : AGOSTO, 11 DE 1978

ASUNTO : PROYECTO DE INTERES LOCAL

REF. : R.M. N° 1084--ED-78

-----

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente :

- La Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, ha elevado para aprobación los planos, presupuesto, especificaciones técnicas y bases para la ejecución de la obra: Complejo Deportivo Huancavelica- II Etapa, considerada dentro de los proyectos de Interés Local, que el Ministerio de Educación ha encargado ejecutar al INRED.
- Para la Obra en referencia, se ha asignado la suma de S/. 7'000,000.00
- Asimismo, debo informar que de acuerdo al Of. 135-78-EF/43-OTCH-Presidente Comisión de Alto Nivel Huancavelica, de dicho monto y con la ampliación de S/. 1'500,000.00 que el Ministerio de Economía y Finanzas transfiera al Sector Educación, deben asumirse los mayores costos de la I Etapa del Complejo en referencia.

Por lo expuesto es opinión de la Jefatura a mi cargo, lo siguiente :

- 1.- Se aprueben los estudios arriba indicados.
- 2.- Se asigne para la obra en referencia la suma de S/. 7'000,000.00
- 3.- Se designe la Comisión encargada de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios, la misma que debe llevarse a cabo en la ciudad de Huancayo.

Atentamente,

OCIE/ALE  
nb.

ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED